

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019**

En Quito, a los treinta días del mes de Marzo del 2019, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Occidental, lote 65 y Manuel Valdivieso, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Universal de socios, con la asistencia del ciento por ciento del capital social suscrito y pagado.

Preside la Junta General Universal de Socios el Señor Eduardo Ávila Falconi en calidad de Presidente y el Ingeniero Carlos A. Ávila Jurado en la calidad de Secretario. La Presidencia solicita a Secretaría se sirva informar sobre la asistencia de los socios que han concurrido a la presente reunión. Cumplida la mencionada disposición el señor Secretario indica al Presidente que se encuentra presente todos los socios que representan el capital de \$ 2.000,00 y que es el ciento por ciento del capital social. El Presidente y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio Económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación sobre la distribución de Utilidades
4. Lectura y Aprobación del Acta.

La Presidencia dispone que una vez aprobado por unanimidad el orden del día y la aceptación de constituirse en Junta General Universal de socios, se pase al conocimiento del primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En relación al primer punto del orden del día el Ingeniero Carlos A. Avila Jurado en su calidad de Gerente General procede a dar lectura y poner en consideración el Informe de Actividades desarrolladas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018. En su comentario más relevante, señala que si bien las ventas y los costos de operación se han mantenido y se han estabilizado con relación a los años anteriores, la compañía debe considerar objetivamente que las expectativas de la compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK V. LTDA" deben ser mayores pero lamentablemente requieren un importante capital de trabajo y que resulta difícil acceder al sistema financiero ya que los emprendedores no tienen respaldo estatal y los intereses son demasíadamente altos que inciden en los resultados finales. Las utilidades están por debajo de lo esperado ya que los costos y gastos se incrementan constantemente y la capacidad operativa se mantiene igual. Con este antecedente, el Gerente recomienda se apruebe este informe Gerencial así como la decisión de buscar a corto plazo, alternativas de optimización de los activos de la empresa.

El Presidente pone a consideración de la Junta de socios el primer punto del orden del día, la misma que **RESUELVE** el contenido del Informe de Actividades presentado por el señor Gerente General y se dispone que tales documentos sean archivados en el expediente respectivo y se remita una copia a la Superintendencia de Compañías junto con los Estados Financieros para su conocimiento.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

En relación al segundo punto del orden del día, el señor Presidente dispone a entregar copia de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018 para que los socios presentes analicen cada uno de los rubros componentes de los balances y presenten sus observaciones.

El socio Javier Avila Jurado solicita al señor Gerente General que previo a la aprobación de los estados financieros, proceda a dar las explicaciones necesarias, en especial sobre el manejo del efectivo, las ventas, los inventarios y otras cuentas específicas.





Efectivamente, el Ingeniero Carlos A. Avila Jurado da una explicación amplia sobre el manejo de las cuentas contables y que incluye básicamente a los inventarios y al efectivo. Sobre estos temas explica que las ventas en su mayoría son a crédito y poco en efectivo y que los depósitos se realizan a diario. Los inventarios se manejan ya bajo un sistema contable técnico que incide directamente en las ordenes de trabajo. No hay problemas laborales, el personal ha sido estable y están pagadas todas las obligaciones que dispone la Ley. El señor Gerente General se ratifica en los resultados obtenidos y solicita que dichos Estados sean aprobados.

La Junta General Universal de socios **RESUELVE** por unanimidad aprobar los Estados Financieros y solicita a la Gerencia que estos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y los balances contables sean parte de los expedientes de la Junta General de socios

5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Igualmente el Presidente dispone que el Gerente General, Ingeniero Carlos Avila Jurado informe a los señores socios los resultados operacionales y la respectiva distribución.

Efectivamente manifiesta que de las utilidades obtenidas se segregan el 15% para los trabajadores, el 22% para el pago del impuesto a la renta menos el crédito tributario a favor de la compañía, el 20% para reserva legal y la diferencia sugiere se mantenga como utilidades no distribuidas.

La Junta General **RESUELVE** aprobar la propuesta del Ingeniero Carlos Avila y se dispone se elabore el listado de pago a los trabajadores, se cancele y se envíe al Ministerio de Relaciones Laborales así como al Departamento Contable esta resolución para que se proceda al registro correspondiente.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

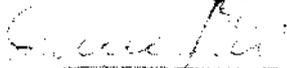
El socios Eduardo Avila Jurado habiendo concluido el temario del orden del día tratado en la presente Junta General Universal de socios solicita al presidente se disponga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta la cual se reinstalará con los mismos asistentes con la finalidad de aprobarla. La moción es aceptada por todos los asistentes.

Transcurrido el tiempo solicitado y una vez redactada el acta de Junta General de socios se reinstala y por mayoría absoluta y que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, **RESUELVE aprobar por unanimidad** el contenido de la acta y que por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios presentes.

Se autoriza al Ing. Carlos Avila Jurado para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal proceda a remitir los Estados Financieros al SRI y la SC para su conocimiento.

El Presidente agradece a todos los asistentes por las decisiones adoptadas y siendo las veinte horas treinta minutos, se declara terminada la Junta General Universal de accionistas.

Riobamba, Marzo 31 del 2014


EDUARDO AVILA FALCONI
PRESIDENTE - SOCIO


CARLOS A. AVILA JURADO
SECRETARIO - SOCIO


EDUARDO XAVIER AVILA JURADO
SOCIO